

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 049 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

JUEVES 28 DE JULIO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h10 del día jueves 28 de julio de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 049 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; María Belén Troya y Víctor Hugo Dávila, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Norma Villavicencio y Byron Real, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Said Paredes, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Vicepresidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 048 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 14 de julio de 2022.
2. Comisión general para recibir a la Sra. Amparito Espinoza Carcelén, comerciante del Mercado Central.
3. Informe de la Agencia Distrital de Comercio respecto al Plan Maestro de Comercialización para el Distrito Metropolitano de Quito.
4. Varios



Municipio de Quito

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 048 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 14 de julio de 2022.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 048 Ordinaria, de 14 de julio de 2022.

Segundo punto. Comisión general para recibir a la Sra. Amparito Espinoza Carcelén, comerciante del Mercado Central.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a la señora Amparito Espinoza.

Amparito Espinoza Carcelén, comerciante del Mercado Central, manifiesta que desde que llegó a trabajar en el Mercado Central no quieren que trabaje; se le otorgó un giro de trabajo, pero las compañeras le impiden trabajar; le agreden, y



Municipio de Quito

asegura que se han suscitado varias irregularidades, por lo tanto solicita la intervención de las autoridades y pongan orden en el mercado.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que es preocupante que existan personas que generen presuntos maltratos, posibles tratos racistas, de presuntos cobros ilegales, se debe dar soluciones inmediatas, no se puede permitir que ocurra lo que manifiesta la señora; solicita un informe urgente del estado del giro de negocios del mercado y las acciones que ha planteado la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en qué estado se encuentra ese proceso; y, concede la palabra a los funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que deben recopilar toda la información, siempre se ha llevado el debido proceso y se requiere realizar la verificación de los datos a fin de identificar en donde se genera el conflicto; solicita se conceda la palabra al funcionario Víctor Hugo Dávila.

Víctor Hugo Dávila, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, informa que el 19 de noviembre de 2020 inician un proceso en contra de la señora Amparito Espinoza, por alteraciones en el interior del mercado, de acuerdo al artículo 27 de la Resolución de la Ordenanza No 253; en enero del 2021, la señora vuelve a reincidir y no se allana a la sanción, y es por eso que se le inicia un proceso administrativo, durante la audiencia también se evidenció un comportamiento inadecuado; el 24 de febrero de 2021 con la Resolución 024- 2021 se genera una nueva suspender por 10 días, posteriormente vuelve a rescindir y se remite una Resolución para su retiro del mercado; existen varios documentos de la directiva y de comerciantes que han hecho llegar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y a la Dirección de Mercados en relación al comportamiento de la señora comerciante, por lo tanto, en ningún momento se le ha violentado el derecho.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que para emitir un informe de esa naturaleza se debe haber agotado una mediación, un diálogo, las insistencias pertinentes y tener la constancia de que la señora estuvo presente en los intentos en donde buscaron los consensos, no es cuestión de que realice un informe burocráticamente; si la señora ha cometido un error, si ha faltado el respeto a alguien tendrá que corregir, reconocer sus errores , pero no se le puede dejar a una familia sin sustento, tendrá que ser debatido de manera profunda.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, manifiesta que eso se da dentro de los grupos humanos, sugiere solicitar a la Secretaría de Salud, que se haga valoraciones psicológicas, tanto a la señora Amparito como a la otra persona motivo del conflicto, para poder determinar quiénes son los que generan los conflictos.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que se solicitará un informe detallado de lo que ha ocurrido, si algún funcionario ha realizado algún tipo de acoso a las comerciantes que trabajan en los mercados tiene que ser denunciado de



Municipio de Quito

manera inmediata; se debe escuchar a las dos partes y a todos los involucrados; mociona, solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio convoque a una Mesa de trabajo, en la que invitará a la Procuraduría Metropolitana, con la presencia de la señora Amparito Espinoza Carcelén, con la presidenta del Mercado Central y quienes estén involucrados dentro del expediente, para dar el tratamiento específico de lo manifestado en función de las competencias y los procedimientos administrativos establecidos; junto con el expediente y con la predisposición de atender la solicitud de la ciudadana.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, considera que se debe incluir a la Secretaría de Salud.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Comercialización, **resuelve:** Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio convoque a una Mesa de trabajo, en la que invitará a la Secretaría de Salud, a la Procuraduría Metropolitana, con la presencia de la señora Amparito Espinoza Carcelén, con la presidenta del Mercado Central y quienes estén involucrados dentro del expediente, para dar el tratamiento específico de lo manifestado en función de las competencias y los procedimientos administrativos establecidos; junto con el expediente y con la predisposición de atender la solicitud de la ciudadana.

Tercer Punto. Informe de la Agencia Distrital de Comercio respecto al Plan Maestro de Comercialización para el Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a los funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que en virtud de la necesidad imperiosa de planificar lo que corresponde al comercio en el Distrito Metropolitano de Quito han trabajado en una propuesta nueva, va de la mano enfocada al tema de tecnología, al tema de vincular la Academia con la experticia que tienen los comerciantes, pide que le conceda la palabra a la funcionaria María Belén Troya.

María Belén Troya, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, manifiesta que esta apuesta constituye el diseño y elaboración del Plan Maestro del Comercio, que tiene por propósito generar y acercar el empleo y la tecnología y por eso se lo ha llamado el Innova Comercio y se centran en saber cómo se comercializa el futuro, como se



Municipio de Quito

conectan en los entornos de la tecnología que permite identificar transacciones, están dando un enfoque de atender las dinámicas económicas de mercados, del comercio autónomo, de Centros Comerciales Populares, la estrategia que están planteando forma parte desde la realidad, de las dinámica comerciales y se va transversalizando en la parte académica, gremial, investigaciones abiertas o de la comprensión como tal.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que es una propuesta innovadora y hay que buscar los mecanismos para que se puedan implementar en el territorio y que se conviertan en una realidad por lo tanto se van a convocar de manera oportuna a las reuniones para que puedan conocer en detalle la propuesta; es importante resaltar la participación de las y los comerciantes de todos los tipos de giros que existen, de comercio autónomo, del comercio en los mercados, de los Centros Comerciales del Ahorro, la participación permanente y que el plan maestro se vaya nutriendo de las vivencias, de los puntos positivos, también de los errores que podrían haber cometido en la ciudad; en este el tema debe avanzarse más allá del ámbito tecnológico de innovación; tiene que profundizar y aterrizar en el territorio, en la realidad solicita se remita el proyecto completo del plan para dar los aportes necesarios y hacer las sugerencias de en donde se debe cambiar o en donde se debe fortalecer .

El Concejal Luis Robles, manifiesta que dentro de lo que se ha ido analizando sería una buena estrategia, una mesa que se podría analizar qué ventajas se tiene como mercados frente a los supermercados, esa es una de las debilidades.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, realizará un pedido de información a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio a fin de que se remita los avances remitir el plan y así fortalecer las ordenanzas que van en torno a la temática de comercialización en la ciudad de Quito.

Cuarto Punto. Varios.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 16h27, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0





**Municipio
de Quito**

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillan Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-08-04	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-08-05	